



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 33

16 JUL. 2001

Por la cual se amplían las fechas de inscripción y matrícula del Calendario Académico para la Segunda Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales para el Segundo Semestre Académico del año 2001.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j) del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y el parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO :

Que por Acuerdo No. 045 del 12 de Agosto de 1995 se creó el Programa de Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, de las Facultades de Sogamoso y Ciencias de la Salud de la UPTC.

Que el Consejo Académico mediante Resolución No. 16 del 16 de mayo de 2001, aprobó la apertura y calendario académico para la segunda promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales con sede en la ciudad de Tunja.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión No. 013 del 30 de mayo de 2001 recomendó al Consejo Académico la ampliación las fechas de inscripción y matrícula para la Segunda Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y protección de Riesgos Laborales con sede en la ciudad de Tunja.

Que el Consejo Académico en su sesión 009 del 5 y 14 de junio de 2001, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, aprobó la ampliación de las fechas de inscripción y matrícula para la Segunda Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, en la ciudad de Tunja.

MA

127

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER la ampliación de las fechas de inscripción y matrícula para la Segunda Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales de la Facultad de Ciencias de la Salud con sede en Tunja.

Inscripciones.....	Hasta el 15 de junio de 2001
Selección de aspirantes	22 de junio de 2001
Publicación de admitidos	26 de junio de 2001
Matrículas Primer Trimestre.....	3 al 13 de julio de 2001
Inicio de actividades académicas.....	27 de julio de 2001
Terminación de actividades.....	7 de diciembre de 2001

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los 16 JUL. 2001


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
 Presidente


JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
 Secretaria

Cecilia D.